



Conchalí, a 05 de Agosto de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en virtud del proceso de capacitación con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 103/2026

- De acuerdo con las capacitaciones de los integrantes de la Institución y las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para Revisión contenido Teoría Curso de **Extricación** correspondiente a la Malla Especialidades de la Academia Nacional de Bomberos.

N°	Nombre	Compañía
1	Matías Torres Arredondo.	Primera
2	Alexis Russell Gutiérrez.	Primera
3	Daniel Ayala Caro.	Primera
4	Juan Guerrero Guerrero.	Primera
5	Mariana Carril Gutiérrez.	Primera
6	Marco Escalona Plaza.	Primera
7	Diego Quezada Gutiérrez.	Primera
8	Francisca Calzadilla Cañas.	Primera
9	Eric Cabrera Muñoz.	Primera
10	Cristian Riady Acuña.	Primera
11	Benjamín Murillo Muñoz.	Primera
12	Michael Aravena Ulloa	Segunda
13	Enrique Garate Román.	Segunda
14	Ramón Ruiz Meneses.	Tercera
15	Enrique Lantadilla Tapia.	Tercera
16	Víctor Silva Jelves.	Cuarta
17	Benjamín Rodríguez Becerra.	Quinta
18	Andy Sandoval Núñez.	Sexta
19	Álvaro Astete Luksic.	Sexta
20	Bastián León Varas.	Séptima
21	Jordán Gómez Rolack.	Octava
22	Pablo Guzmán Guzmán.	Octava

- La práctica se efectuará en dependencias del Cuartel Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor en las siguientes fechas:

Sábado 8 y domingo 9 de agosto desde las 8:30 hasta las 18:00 horas.

- Los participantes descritos en el punto N° 1 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

Uniforme de Rescate y Multirol, Casco, guantes y bototos o botas de seguridad



4. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
5. El coordinador a cargo del curso será el Secretario Académico de la Escuela de Formación Bomberil señor **Cesar del Pino Suazo**.
6. El **Capitán de Guardia** será el encargado de coordinar el traslado de los participantes

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 5 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/ffm